



## ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.26

### FECHA REALIZACIÓN: 10 NOVIEMBRE, 2017

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
7.	APROBACIÓN PLAN DE ARBITRIOS 2018	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá dio por aprobada las reformas al Plan de Arbitrios 2018 y las tasas que no se mencionan siguen vigentes, el cual fue socializado con diferentes sectores de la sociedad previo a su aprobación, con la recomendación que se trabaje para que los servicios municipales sean autosostenibles.	Corporación Municipal
12.1	Aprobación de DOMINIO PLENO del Señor Delis Javier López Gonzáles, con Identidad No.1006-1978-00585. Barrio El Tejar.	Valor a pagar Lps.1,215.00	Corporación Municipal
12.2	Aprobación de Dominio Pleno del Señor Teófilo Méndez Meza con No.1006-1969-00295, Terrero Chogola.	Valor a pagar Lps.3,233.24	Corporación Municipal
12.3	Resolución de Solicitud de Dominio Pleno del <b>CENTRO DE EDUCACIÓN PREBÁSICA ESPERANZANO.</b>	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, CONSIDERANDO el Dictamen del Departamento de Catastro Municipal, y basándose en el Artículo 72 de la Ley de Municipalidades, ACORDÓ DENEGAR LA SOLICITUD DE DOMINIO PLENO presentada por la Señora Vilma Suyapa Flores con Identidad No.1006-1958-00238, en su condición de Directora Departamental de Educación de Intibucá, quien solicitó se otorgue DOMINIO PLENO a favor de la Secretaría de Educación, específicamente al CENTRO DE EDUCACIÓN PRE-BASICA ESPERANZANO, ubicado en el Barrio La Gruta por encontrarse ubicado en un lugar de valor histórico y Cultural. Comprometiéndose la Corporación Municipal a buscar otro predio para su reubicación, mientras tanto continuará funcionando en el mismo lugar hasta que se tenga una nueva	Corporación Municipal

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
12.4	Aprobación Ampliación Plan de Arbitrios 2017.	infraestructura. Construcción de Redes (Fibra óptica y Coaxial )  - Fibra óptica y coaxial Lps.10.00 por metro lineal Y por instalación por poste 500.00	Corporación Municipal
12.5	<b>DECLARATORIA HISTÓRICO DE ESPERANZA, DEPARTAMENTO INTIBUCA, CENTRO DE LA DE</b>	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, recibió del Instituto Hondureño de Antropología e Historia la CERTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN No.010-G-2017, donde se autoriza a la Corporación Municipal de La Esperanza, Departamento de Intibucá la DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ; se recibió también el REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y LA PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO de La Esperanza, EXPEDIENTE TÉCNICO DE VALORACIÓN Centro Histórico del Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá y siete (7) ANEXOS: <b>Anexo A-1:</b> Catálogo de mobiliario urbano, <b>Anexo A-2:</b> Planos de delimitación del Centro Histórico de La Esperanza y su Zona de Amortiguamiento, <b>Anexo A-3:</b> Cartilla de colores para el Centro Histórico de La Esperanza y su zona de amortiguamiento, <b>Anexo A-4:</b> Reglamento de rótulos y publicidad, <b>Anexo A-5:</b> Catálogo de ventanas, puertas y rejas, <b>Anexo A-6:</b> Catálogo de elementos arquitectónicos y <b>Anexo A-7:</b> Requisitos para la intervención de espacios públicos.	Corporación Municipal

La Esperanza, Intibucá, 16 de noviembre, 2017.